

RESOLUCION N° 11379

GILBERTO NOVOA MONTALVO,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO, MEDIANTE RESOLUCION N°
ADM-82-054, de 29 de abril de 1982

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la
Ley; Y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante escritura pública de 12 de marzo de 1982,
celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito,
se ha aumentado el capital y reformado los estatutos de la
compañía "POLLO FAVORITO S.A. (POFASA)",

QUE los señores Ronald Wright Durán Ballón y Eneas
Miguel Dumet, en sus calidades de Presidente y Gerente de
la compañía, debidamente autorizados, han comparecido a
este Despacho para solicitar la aprobación del aumento de
capital y reforma de estatutos de la compañía "POLLO FAVO-
RITO S.A. (POFASA)", para cuyo efecto han presentado tres
copias certificadas de la escritura pública a que se re-
fiere el considerando anterior;

QUE la escritura pública antes mencionada, guarda
conformidad con el informe y el memorando N° DIA-IAE-82-
156, de 7 de abril de 1982, emitidos por el Departamento
de Inspección y Análisis de esta Superintendencia;

QUE el Departamento Jurídico de esta Entidad, con
memorando N° DJ-CA-82-133, de 29 de abril de 1982, emite
informe favorable para el aumento de capital y reforma
de estatutos de la compañía "POLLO FAVORITO S.A. (POFASA)",

QUE para el otorgamiento de la escritura pública an-
tes mencionada, se ha cumplido con todos los requisitos
necesarios para su validez;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma
de estatutos de la compañía "POLLO FA-
VORITO S.A. (POFASA)", de conformidad con los términos
constantes de la escritura pública de 12 de marzo de 1982,
celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito;
aumento de capital por la suma de S/ 4'000.000,00 (CUATRO
MILLONES DE SUCRES 00/100), con lo cual el capital de la
compañía asciende a la suma de S/ 10'000.000,00 (DIEZ MI-
LLONES DE SUCRES 00/100), dividido en diez mil acciones or-
dinarias y nominativas de UN MIL SUCRES de valor cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el señor Notario Décimo Primero del Cantón Quito, anote al margen de la matriz de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "POLLO FAVORITO S.A. (POFASA)", celebrada en esa Notaría el 12 de marzo de 1982, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Notario Décimo Primero del Cantón Quito, anote al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía "POLLO FAVORITO S.A. (POFASA)", celebrada en esa Notaría el 5 de febrero de 1976, que mediante escritura pública de 12 de marzo de 1982, otorgada en esa misma Notaría, la compañía ha procedido a aumentar el capital y reformar sus estatutos, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía "POLLO FAVORITO S.A. (POFASA)", mencionada en el artículo anterior, que mediante escritura pública de 12 de marzo de 1982, celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, la compañía ha procedido a aumentar el capital y reformar sus estatutos, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. Se sentará la razón correspondiente.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que, de conformidad con los artículos 33 y 163 de la Ley de Compañías, se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito, en el libro correspondiente, esta Resolución y la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "POLLO FAVORITO S.A. (POFASA)", celebrada el 12 de marzo de 1982, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Se archivará una copia de dicha escritura y se devolverán las restantes, con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, un extracto de la escri-

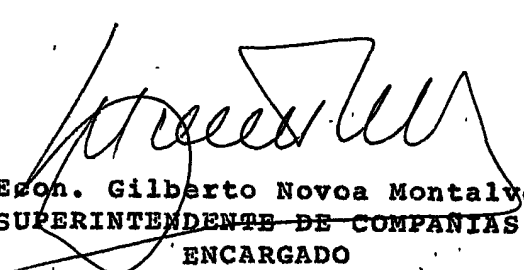
"POLLO FAVORITO S.A. (POFASA)

- tres -

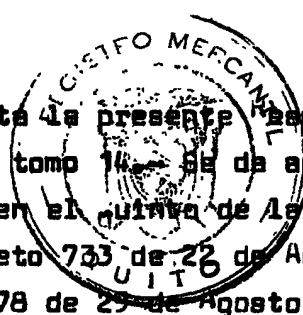
tura pública de 12 de marzo de 1982, con la razón de su aprobación; extracto que será elaborado por esta Superintendencia y entregado para su publicación, una vez presentada una copia de la escritura, con la razón del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

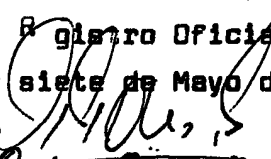
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a **4 MAYO 1982**


Econ. Gilberto Novoa Montalvo,
~~SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,~~
ENCARGADO


DJ-CA
FCHT
29-04-82


Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 98 del Registro Industrial, tomo 14.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. cuarto y en el quinto de la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Quito, a diez y siete de Mayo de mil novecientos ochenta y dos.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL

Sobresborrado 98 Vale.- EL REGISTRADOR.
